

Cambio de Estatus

El agremiado que cuente con el grado académico de Bachiller registrado ante el Colegio y desee realizar un cambio de estatus a Licenciatura para que las certificaciones y documentos oficiales del Colegio se emitan contemplando el nuevo grado, deberán presentar los siguientes requisitos:

- 1. Carta a la Junta Directiva para solicitar el cambio de estatus.**
- 2. Presentar original y fotocopia del título de Licenciatura por acreditar (legible por ambos lados).**
- 3. Cambio de estatus (de Bachillerato a Licenciatura): ₡6.780,00 con el IVA incluido.**
- 4. Para todo trámite debe encontrarse al día con el pago de la colegiatura.**

Los depósitos o transferencias los puede realizar a las cuentas del colegio mediante tarjeta de crédito o débito en la sede del mismo:

Cédula Jurídica número: 3-007-097564

Banco de Costa Rica: IBAN CR93015201001028684155

Banco Nacional: IBAN: CR11015100010011432523

SINPE MÓVIL:

Teléfono: 8394 5555